

**Datos personales adjudicatario/a:**

Apellidos y nombre: Barnuevo Hervas, Rafael. N.R.P.: 0217980002. GR.: A. Crpo.: 1604. Situación: Activo.

**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión. Nivel: 30.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, Centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. D.G. Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección. Madrid. Nivel: 30. Complemento Específico: 21.349,44.

**Datos personales adjudicatario/a:**

Apellidos y nombre: Blanco Moreno, Ángela. N.R.P.: 0038512235. GR.: A. Cuerpo: 0606. Situación: Activo.

## UNIVERSIDADES

**18920** RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2004, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don José Luis Tirado Coello Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 21 de abril de 2004 (BOE de 11 de mayo y BOJA de 10 de mayo) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Luis Tirado Coello del área de conocimiento de «Química Inorgánica» del Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química.

Córdoba, 6 de octubre de 2004.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**18921** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2004, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra a doña María Trinidad León Quinto Profesora Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular Escuela Universitaria convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a Dña. María Trinidad León Quinto, con documento nacional de identidad número 29.003.030 Profesor Titular Escuela Universitaria de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento Zooloología adscrita al Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente en virtud de concurso oposición.

Elche, 15 de octubre de 2004.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

**18922** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2004, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Henrique Remixio Lorenzo Cimadevila Profesor Titular de Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, y por los Estatutos de la Universidad de Vigo, aprobados mediante el Decreto 421/2003, de 13 de noviembre (BOE de 14 de enero de 2004), del Consejo de Gobierno de la Xunta de Galicia, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de julio de 2004 (BOE de 4 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría» y una vez acreditado por el concursante propuesta que reúne los requisitos establecidos en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación para acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Henrique Remixio Lorenzo Cimadevila, con DNI número 32761107-E, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Vigo, 22 de octubre de 2004.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**18923** RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2004, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Berta Cano Echevarría.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 30 de abril de 2004 («B.O.E.» de 12 de mayo de 2004), y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2, de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 93, letra e), y 160 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de julio «B.O.C. y L.» del día 16 y «B.O.E.» de 20 de febrero de 2004), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto nombrar a doña Berta Cano Echevarría, con número de D.N.I. número 50824234-F, Profesora titular de Universidad del área de «Filología Inglesa», adscrita al departamento de Filología Inglesa, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid (código K027K04/RP01007).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, la interesada deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 25 de octubre de 2004.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.